



RESOLUCION No. 019-AD-90.

Lima, 10 de ENERO de 1989.

CONSIDERANDO :

Que, por Resoluciones Directorales Nos. 136.88.EF/77.15.01, y 145-89-EF/77.15.01 , la Dirección General del Tesoro Público del MEF - aprobó la Directiva para el Cierre de Operaciones de Manejo de Fon dos del Tesoro Público de la Ejecución Presupuestal 1989 y la - Apertura para el Ejercicio 1990;

Que, el Presupuesto para el período 1990, esta financiado con re- cursos provenientes del Tesoro Público, para lo cual es necesario aperturar las Sub-Cuentas Bancarias de la Cuenta Principal del Te- soro Público en el Banco de la Nación, una para gastos relacionados a Remuneraciones, Transferencias Corrientes y Pensiones y la otra Cuenta para Bienes, Servicios e Inversiones;

Que, uno de los requisitos para aperturar las Sub-Cunetas Bancarias indicadas en el párrafo anterior, es designar a los Funcionarios - Titulares y Suplentes responsables para su manejo, de conformidad en el Punto 5.2.1 de la mencionada Directiva;

Que, de acuerdo a la Norma general de Tesorería - 01 Unidad de Ca- ja y el Punto 5.1 de la Directiva aprobada por Resoluciones Direc- torales Nos. 136-88-EF-77-15-01 y 145-89-EF/77.15.01, establecen que el único Organo facultado para el manejo de las Sub-Cuentas - Bancarias de la Cuenta Principal del Tesoro Público, es la tesore- ría;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el D.L. N° 328; D.L. N° 19350 Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y Resolución Directoral - N° 136-88-EF/77.15.01 y Res. N° 145-89-EF/77.15.01.

Estando a lo informado por la Oficina de Administración y de Aseso- ría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional;





RESOLUCION No. 019-AD-90.

Lima, 10 de ENERO de 1989.

//..

SE RESUELVE :

ARTICULO 1ro.- DESIGNAR, a los Funcionarios Titulares y Suplentes encargados en el manejo de las Sub-Cuentas Bancarias de la Cuenta Principal del Tesoro Público en el Banco de la Nación :

TITULARES

- JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA Jefe de la Oficina de Administración L.E. N° 06211510
- ZOSIMO CESAR AUCARURI VERA Encargado de la Unidad de tesorería L.E. N° 06045622

SUPLENTES

- GERARDO MARUY TAKAYAMA Presidente del Consejo Nacional del Deporte L.E. N° 08206742
- TOMAS PINNA GUERRERO Vice-Presidente del Consejo Nacional del Deporte y Director Ejecutivo Nacional L.E. N° 07443212

ARTICULO 2do.- Los Funcionarios que se indican en el Artículo 1ro. serán responsables en el Manejo de las Sub-Cuentas Bancarias de la Cuenta Principal del tesoro Público en el Banco de la Nación, destinadas la 1ra. para Remuneraciones, Transferencias Corrientes y Pensiones; la 2da. Cuenta, para Bienes, Servicios e Inversiones.

ARTICULO 3ro.- El Instituto Peruano del Deporte - IPD para el período - Presupuestal de 1990, cuenta con la siguiente Estructura Programática :

..//



RESOLUCION No. 019-AD-90.

Lima, 10 de ENERO de 1990.

//..

- VOLUMEN 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR 10 : EDUCACION
- PLIEGO 22 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- PROGRAMA 01 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO - DEL SISTEMA DEPORTIVO
- SUB-PROGRAMA 001 : DIRECCION GENERAL DE ADMINIS- TRACION - DIGA
- 101 : OBRAS DE CONTINUACION
- 102 : NUEVAS INSTALACIONES
- 103 : REACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES

ARTICULO 4to.- El Instituto Peruano del Deporte - IPD, se encuentra - ubicado en el Estadio Nacional Pta. 29 - Tribuna Sur Apartado N° 2243 - Teléfonos Nos. 236010 y 329177 Anexo 23.

ARTICULO 5to.- Transcribese la presente resolución, a la Dirección Ge- neral de Tesoro Público, (Tres copias para la Sub-Cuen- ta destinada a Remuneraciones, Transferencias Corrientes y Pensiones y Tres copias para la Sub-Cuenta destinada a Bienes, Servicios e In- versiones).

Regístrese y Comuníquese.

OA/RMV.
ead.



[Signature]
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

